

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NRD / RUCO / CAUV / MCE / RDPMM / COE / pgy



DECRETO EXENTO N° 292
CAUQUENES, 21 ENE. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memo N° 57 de fecha 11.01.2022 de la Directora de Desarrollo Comunitario, la cual solicita Devolución de Recursos;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. -

DECRETO:

1°. DEVUELVA, el saldo del Programa PRODESAL, por recursos no utilizados, a la Cuenta Corriente N°4350009513-1 a nombre de INDAP, RUT: 61.307.000-1, correspondiente al sueldo del mes de Noviembre de Don Pablo Javier Quiroz Cáceres, quién presentó licencia médica por 6 días, del 13 al 18 de Noviembre, por haber sido contrato estrecho según protocolos del COVID-19 ;

2°. AUTORIZASE: la Devolución señalada en el punto N° 1, por un monto de \$ 200.265.-;

3°.- IMPUTESE a la cuenta N° 214-05-66-001.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ILSEAZANS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- Dideco
- Control.
- Jurídico
- Archivo DAF.



Nery Rodriguez Dominguez

